

Posibles expectativas

Alumnos/as con necesidades médicas especiales (especificar cuáles)

Alumnos con necesidades educativas especiales (si los hay)

Conocimiento que tienen de las normas de organización interna de los pueblos (procedimientos seguidos, instrumentos, se han dado a conocer a los padres)

Otras observaciones (incluir aquí casos conflictivos, si los hay)

..... de de 199
(Firma y sello)

Ilmo. Sr. Director provincial de Educación y Ciencia de...

ANEXO III

Modelo de solicitud para grupos de alumnos universitarios y colectivos de profesores (período lectivo)

Don/doña, como profesor responsable de un grupo de 25 alumnos/colectivo de profesores, perteneciente al Centro cuyos datos se detallan a continuación, solicita participar en la actividad de recuperación de pueblos abandonados de acuerdo con el proyecto que se acompaña, conforme a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa de: de noviembre de 1993.

Pueblo al que solicita asistir (priorizar):

Búbal

Granadilla

Umbralejo

Semana en la que desea participar:

Semana (en primer lugar)

Semana (en segundo lugar)

Enunciado del programa de actividades a desarrollar que acompaña la solicitud

Curso a que pertenecen los alumnos

DATOS DEL CENTRO

Denominación

Universidad a la que pertenece

Domicilio

Localidad, provincia

Código Postal, teléfono

¿Ha participado en el programa con anterioridad? SI NO

Indique pueblo y fecha

..... a de de

(Firma)

V.º B.º, el Director del Departamento
u órgano equivalente
(Firma y sello)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE FORMACION PROFESIONAL REGLADA Y PROMOCION EDUCATIVA. Calle Torrelaguna, 58 (28027 Madrid).

ANEXO IV

A) Modelo de solicitud para turnos de verano

Apellidos, nombre, edad

domicilio

localidad, provincia

Código Postal, teléfono

estudios que cursa

Centro en el que cursa sus estudios

localidad, provincia

télefono y/o dirección de la familia durante el turno/s solicitado/s

turno al que desea asistir:

1.ª opción: Pueblo

2.ª opción: Pueblo

¿Ha participado en esta experiencia con anterioridad?:

SI

NO

¿En que pueblo?

Solicita participar en la actividad convocada por Resolución de la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa, de recuperación de pueblos abandonados, de de noviembre de 1993, por las razones y expectativas que figuran en el apartado B) de esta instancia.

ANEXO IV (Apartado B)

Razones y expectativas en las que baso mi solicitud para participar en el programa educativo de pueblos abandonados

Estudios e intereses

Experiencia en actividades de tiempo libre

Actividades y tareas que me gustaría realizar

..... a de de

(Firma del alumno)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE FORMACION PROFESIONAL REGLADA Y PROMOCION EDUCATIVA. Calle Torrelaguna, 58 (28027 Madrid).

ANEXO V

Autorización paterna

(Alumnos menores de edad)

Don/doña, padre/madre/tutor de, otorga su autorización para que participe en la actividad de recuperación de pueblos abandonados organizada por el Ministerio de Educación y Ciencia.

..... a de de 199.....

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

28412 RESOLUCION de 3 de noviembre de 1993, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas como norma UNE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2, del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, y visto el expediente de los proyectos de elaboración por los Organismos europeos de normalización CEN/CENELEC/ETSI, y cuya trasposición nacional corresponde a la Aso-

ciación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Entidad reconocida a estos efectos por Orden de 26 de febrero de 1986;

Visto el procedimiento de adopción de normas europeas, de acuerdo con el apartado 5.2.2.3 de las Reglas Comunes CEN/CENELEC para los trabajos de normalización de los mencionados Organismos europeos,

Esta Dirección General ha resuelto publicar para información la relación de normas europeas que han sido ratificadas como norma UNE, de acuerdo con el plazo de disponibilidad que se indica.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de noviembre de 1993.—La Directora general, Carmen de Andrés Conde.

RELACION QUE SE CITA

Norma europea	Título	Fecha de disponibilidad
EN 21539: 1992	Lenguajes de programación. FOR-TRAM.	30-10-1992
EN 21864: 1991	Tratamiento de la información. Cinta magnética sin grabar de 12,7 mm (0,5 in) de ancho para intercambio de información; 32 ftpmm (800 ftpi) NRZ1, 126 ftpm (3 200 ftpi) por codificación de fase y 356 ftpmm (9 042 ftpi) NRZ1.	18-11-1991
EN 21989: 1989	Lenguajes de programación. COBOL.	14-3-1989
EN 25652: 1991	Tratamiento de la información. Cinta magnética con 9 pistas de 12,7 mm (0,5 in) de ancho para intercambio de información. Formato y grabación empleando códigos de grupo A 246 cpmm (6 250 cpi).	28-12-1991
EN 26160: 1989	Lenguajes de programación. PL/1.	14-3-1989
EN 26373: 1989	Proceso de datos. Lenguajes de programación. BASIC mínimo.	14-3-1989
EN 27185: 1992	Lenguajes de programación. PASCAL.	18-6-1992
EN 27487-1: 1989	Tratamiento de la información. Intercambio de datos sobre disquete de 130 mm (5,25 in), utilizando grabación con modulación de frecuencia modificada a 7958 ftprad, 1,9 tpmm (48 tpi), sobre dos caras. Parte 1: Características dimensionales, físicas y magnéticas.	14-3-1989
EN 27487-2: 1989	Tratamiento de la información. Intercambio de datos sobre disquete de 130 mm (5,25 in), utilizando grabación con modulación de frecuencia modificada a 77958 ftprad, 1,9 tpmm (48 tpi), sobre dos caras. Parte 2: Formato de la pista A.	14-3-1989
EN 27487-3: 1989	Tratamiento de la información. Intercambio de datos sobre disquete de 130 mm (5,25 in), utilizando grabación con modulación de frecuencia modificada a 7958 ftprad, 1,9 tpmm (48 tpi), sobre dos caras. Parte 3: Formato de la pista B.	14-3-1989
EN 27498: 1989	Sistemas de tratamiento de la información. Interconexión de sistemas abiertos. Modelo de referencia BASICO OSI.	14-3-1989
EN 27942: 1986	Sistemas de tratamiento de la información. Gráficos de ordenador. Sistema gráfico Kernel (GKS). Descripción funcional.	1-8-1986
EN 27942: 1986/ AC1:1986	Sistemas de tratamiento de la información. Gráficos de ordenador. Sistema gráfico Kernel (GKS). Descripción funcional.	1-10-1986

Norma europea	Título	Fecha de disponibilidad
EN 28378-1: 1989	Tratamiento de la información. Intercambio de datos sobre disquete de 130 mm (5,25 in), utilizando grabación con modulación de frecuencia modificada a 7 985 ftprad, 3,8 tpmm (96 tpi), sobre dos caras. Parte 1: Características dimensionales, físicas y magnéticas.	14-3-1989
EN 28378-1: 1989/ AC1: 1989	Tratamiento de la información. Intercambio de datos sobre disquete de 130 mm (5,25 in), utilizando grabación con modulación de frecuencia modificada a 7 985 ftprad, 3,8 tpmm (96 tpi), sobre dos caras. Parte 1: Características dimensionales, físicas y magnéticas.	20-8-1989
EN 28378-2: 1989	Tratamiento de la información. Intercambio de datos sobre disquete de 130 mm (5,25 in), utilizando grabación con modulación de frecuencia modificada a 7 985 ftprad, 3,8 tpmm (96 tpi), sobre dos caras. Parte 2: Formato de la Pista A.	14-3-1989
EN 28378-3: 1989	Tratamiento de la información. Intercambio de datos sobre disquete de 130 mm (5,25 in), utilizando grabación con modulación de frecuencia modificada a 7 985 ftprad, 3,8 tpmm (96 tpi), sobre dos caras. Parte 3: Formato de la Pista B.	14-3-1989
EN 28630-1: 1992	Tratamiento de la información. Intercambio de datos sobre disquete de 130 mm (5,25 in), utilizando grabación con modulación de frecuencia modificada a 13 262 ftprad, sobre 80 pistas en cada cara. Parte 1: Características dimensionales, físicas y magnéticas.	13-8-1992
EN 28630-2: 1992	Tratamiento de la información. Intercambio de datos sobre disquete de 130 mm (5,25 in), utilizando grabación con modulación de frecuencia modificada a 13 262 ftprad, sobre 80 pistas en cada cara. Parte 2: Formato de la pista A para 77 pistas.	13-8-1992
EN 28630-3: 1992	Tratamiento de la información. Intercambio de datos sobre disquete de 130 mm (5,25 in), utilizando grabación con modulación de frecuencia modificada a 13 262 ftprad, sobre 80 pistas en cada cara. Parte 3: Formato de la pista B para 80 pistas.	13-8-1992
EN 28632-1: 1992	Sistemas de tratamiento de la información. Gráficos de ordenador. Metaficheros para el almacenamiento y la transferencia de las informaciones de descripción de imágenes. Parte 1: Especificación funcional.	11-4-1992
EN 28632-2: 1992	Sistemas de tratamiento de la información. Gráficos de ordenador. Metaficheros para el almacenamiento y la transferencia de las informaciones de descripción de imágenes. Parte 2: Codificación de los caracteres.	11-4-1992

Norma europea	Título	Fecha de disponibilidad	Norma europea	Título	Fecha de disponibilidad
EN 28632-3: 1992	Sistemas de tratamiento de la información. Gráficos de ordenador. Metaficheros para el almacenamiento y la transferencia de las informaciones de descripción de imágenes. Parte 3: Codificación binaria.	11- 4-1992	EN 29293: 1989	Tratamiento de la información. Estructura de ficheros y volúmenes de disquete para intercambio de la información.	14- 3-1989
EN 28632-4: 1992	Sistemas de tratamiento de la información. Gráficos de ordenador. Metaficheros para el almacenamiento y la transferencia de las informaciones de descripción de imágenes. Parte 4: Codificación de texto libre.	11- 4-1992	EN 29315: 1992	Sistemas de tratamiento de la información. Interfaz entre dispositivos de arrastre para cartuchos de disquetes y sus controladores receptores.	30-10-1992
EN 28651-1: 1992	Sistemas de tratamiento de la información. Gráficos de ordenador. Ligaduras en lenguajes con el sistema gráfico Kernel (GKS). Parte 1: FORTAM.	13- 8-1992	EN 29316: 1990	Sistemas de tratamiento de la información. Sistema Interfaz para pequeños ordenadores (SCSI).	25- 7-1990
EN 28651-2: 1992	Sistemas de tratamiento de la información. Gráficos de ordenador. Ligaduras en lenguajes con el sistema gráfico Kernel (GKS). Parte 2: PASCAL.	13- 8-1992	EN 29529-1: 1991	Tratamiento de la información. Intercambio de datos sobre disquete de 90 mm (3,5 in), utilizando grabación con modulación de frecuencia modificada a 15 916 ftprad, sobre 80 pistas en cada cara. Parte 1: Características dimensionales, físicas y magnéticas.	18-11-1991
EN 28651-3: 1992	Sistemas de tratamiento de la información. Gráficos de ordenador. Ligaduras en lenguajes con el sistema gráfico Kernel (GKS). Parte 3: ADA.	13- 8-1992	EN 29529-2: 1991	Tratamiento de la información. Intercambio de datos sobre disquete de 90 mm (3,5 in), utilizando grabación con modulación de frecuencia modificada a 15 916 ftprad, sobre 80 pistas en cada cara. Parte 2: Formato de pista.	18-11-1991
EN 28652: 1989	Lenguajes de programación. ADA.	14- 3-1989	EN 29592-1: 1991	Sistemas de tratamiento de la información. Gráficos de ordenador. Interfaz de programación del sistema gráfico jerarquizado (PHIGS). Parte 1: Descripción funcional.	13- 6-1991
EN 28805: 1992	Sistemas de tratamiento de la información. Gráficos de ordenador. Sistema gráfico Kernel en tres dimensiones (GKS-30). Descripción funcional.	11- 4-1992	EN 29592-2: 1991	Sistemas de tratamiento de la información. Gráficos de ordenador. Interfaz de programación del sistema gráfico jerarquizado (PHIGS). Parte 2: Formato de fichero de archivo.	13- 6-1991
EN 28860-1: 1989	Tratamiento de la información. Intercambio de datos sobre disquete de 90 mm (3,5 in), utilizando grabación con modulación de frecuencia modificada a 7 958 ftprad, sobre 80 pistas en cada cara. Parte 1: Características dimensionales, físicas y magnéticas.	14- 3-1989	EN 29592-3: 1991	Sistemas de tratamiento de la información. Gráficos de ordenador. Interfaz de programación del sistema gráfico jerarquizado (PHIGS). Parte 3: Codificación en modo de texto libre del fichero de archivo.	13- 6-1991
EN 28860-2: 1989	Tratamiento de la información. Intercambio de datos sobre disquete de 90 mm (3,5 in), utilizando grabación con modulación de frecuencia modificada a 7 958 ftprad, sobre 80 pistas en cada cara. Parte 2: Formato de pista.	14- 3-1989	EN 29646-1: 1992	Tecnologías de la información. Interconexión de sistemas abiertos. Cuadro general y metodología de los ensayos, de conformidad OSI. Parte 1: Conceptos generales.	11- 4-1992
EN 28879: 1990	Tratamiento de la información. Sistemas de oficina y texto. Lenguaje normalizado de señalización generalizada (SGML).	19- 3-1990	EN 29646-2: 1992	Tecnologías de la información. Interconexión de sistemas abiertos. Cuadro general y metodología de los ensayos, de conformidad OSI. Parte 2: Especificación de los sucesivos ensayos abstractos.	11- 4-1992
EN 28879: 1990/ AC1: 1990	Tratamiento de la información. Sistemas de oficina y texto. Lenguaje normalizado de señalización generalizada (SGML).	25- 7-1990	EN 29646-4: 1992	Tecnologías de la información. Interconexión de sistemas abiertos. Cuadro general y metodología de los ensayos, de conformidad OSI. Parte 4: Realización de los ensayos.	11- 4-1992
EN 29069: 1990	Tratamiento de la información. Facilidades de soporte SGML. Formato de intercambio de documentos (SDIF).	9- 3-1990			
EN 29069: 1990/ AC1: 1990	Tratamiento de la información. Facilidades de soporte SGML. Formato de intercambio de documentos (SDIF).	27- 7-1990			
EN 29070: 1992	Tratamiento de la información. Facilidades de soporte SGML. Procedimientos de Registro para identificadores de propietario de texto público.	30-10-1992			

Norma europea	Título	Fecha de disponibilidad	Norma europea	Título	Fecha de disponibilidad
EN 29646-5: 1992	Tecnologías de la información. Interconexión de sistemas abiertos. Cuadro general y metodología de los ensayos, de conformidad OSI. Parte 5: Especificaciones para los laboratorios de ensayo y clientes para el procedimiento de evaluación de conformidad.	11- 4-1992	EN 23953: 1993	Polvos metálicos. Determinación de la masa volúmica después de vibrar el contenido (ISO 3953: 1985).	7- 4-1993
EN 29660: 1989	Tratamiento de la información. Volumen y estructura de ficheros de CD-ROM para intercambio de información.	14- 3-1989	EN 23954: 1993	Polvos para uso en pulvimetalurgia. Muestreo (ISO 3954: 1977).	7- 4-1993
EN 29661: 1991	Tratamiento de la información. Intercambio de información sobre cartuchos de banda magnética de 12,7 mm de ancho (0,5 in) -18 pistas, 1.491 caracteres por milímetro (37871 caracteres por pulgada).	22- 5-1991	EN 23995: 1993	Polvos metálicos. Determinación de la resistencia antes de la coadura mediante ruptura transversal de briquetas rectangulares (ISO 3995: 1985).	7- 4-1993
EN 29983: 1991	Sistemas de tratamiento de la información. Designación de los disquetes vírgenes.	22- 5-1991	EN 24003: 1993	Materiales en metal sinterizado permeable. Determinación de las dimensiones de los poros. Método de burbujeo (ISO 4003: 1977).	7- 4-1993
EN 30149: 1991	Sistemas de tratamiento de la información. Intercambio de datos en disco óptico de 120 mm de sólo lectura (CD-ROM).	29- 4-1991	EN 24489: 1993	Metales duros sinterizados. Ensayos y muestreo (ISO 4489: 1978).	7- 4-1993
EN 41102: 1990	Interconexión de los sistemas de información. Redes locales. Provisión del servicio de transporte OSI en modo conexión utilizando el servicio de red OSI en modo sin conexión, en un sistema final conectado a una red local CSMA/CD.	19-12-1990	EN 24491-1: 1993	Polvos metálicos. Determinación del contenido de oxígeno por métodos de reducción. Parte 1: Directrices generales (ISO 4491-1: 1989).	7- 4-1993
EN 23312: 1993	Materiales metálicos. Sinterizados y metales duros. Determinación del módulo de Young (ISO 3312: 1987).	7- 4-1993	EN 24491-2: 1993	Polvos metálicos. Determinación del contenido de oxígeno por métodos de reducción. Parte 2: Pérdida de masa por reducción de hidrógeno (pérdida en el hidrógeno) (ISO 4491-2: 1989).	7- 4-1993
EN 23326: 1993	Metales duros. Determinación de la coercitividad (de imantación) (ISO 3326: 1975).	7- 4-1993	EN 24491-4: 1993	Polvos metálicos. Determinación del contenido de oxígeno por métodos de reducción. Parte 4: Oxígeno total por reducción-extracción (ISO 4491-4: 1989).	7- 4-1993
EN 23327: 1993	Metales duros. Determinación de la resistencia a la flexión (ISO 3327: 1982).	7- 4-1993	EN 24492: 1993	Polvos metálicos, con exclusión de los polvos para metales duros. Determinación de los cambios dimensionales asociados a la compresión y al sinterizado (ISO 4492: 1985).	7- 4-1993
EN 23369: 1993	Materiales en metal sinterizado impermeable y metales duros. Determinación de la masa volúmica (ISO 3369: 1975).	7- 4-1993	EN 24496: 1993	Polvos metálicos. Determinación del contenido de insolubles en los ácidos para los polvos de hierro, de cobre, de estaño y de bronce (ISO 4496: 1978).	7- 4-1993
EN 23878: 1993	Metales duros. Ensayos de dureza Vickers (ISO 3878: 1983).	7- 4-1993	EN 24497: 1993	Polvos metálicos. Determinación de la granulometría por tamizado en seco (ISO 4497: 1983).	7- 4-1993
EN 23907: 1993	Metales duros. Determinación del contenido total de carbono. Método gravimétrico (ISO 3907: 1985).	7- 4-1993	EN 24498-1: 1993	Materiales metálicos sinterizados, excluyendo los metales duros. Determinación de la dureza aparente. Parte 1: Materiales de dureza esencialmente uniforme en la sección (ISO 4498-1: 1990).	7- 4-1993
EN 23908: 1993	Metales duros. Determinación del contenido del carbono insoluble (libre). Método gravimétrico (ISO 3908: 1985).	7- 4-1993	EN 24499: 1993	Metales duros. Determinación metalográfica de la microestructura (ISO 4499: 1978).	7- 4-1993
EN 23923-1: 1993	Polvos metálicos. Determinación de la masa volúmica aparente. Parte 1: Método de la tolva (ISO 3923-1: 1979).	7- 4-1993	EN 24503: 1993	Metales duros. Determinación del contenido de elementos metálicos por fluorescencia de rayos X. Método por fusión (ISO 4503: 1978).	7- 4-1993
EN 23923-2: 1993	Polvos metálicos. Determinación de la masa volúmica aparente. Parte 2: Método del volúmetro de Scott (ISO 3923-2: 1981).	7- 4-1993	EN 24505: 1993	Metales duros. Determinación metalográfica de la porosidad y del carbono no combinado (ISO 4505: 1978).	7- 4-1993
EN 23927: 1993	Polvos metálicos con exclusión de los polvos para metales duros. Determinación de la compresibilidad bajo compresión uniaxial (ISO 3927: 1985).	7- 4-1993	EN 24506: 1993	Metales duros. Ensayo de compresión (ISO 4506: 1979).	7- 4-1993

Norma europea	Título	Fecha de disponibilidad
EN 24883: 1993	Metales duros. Determinación del contenido de elementos metálicos por fluorescencia de rayos X. Método por solución (ISO 4883: 1978).	7- 4-1993
EN 24884: 1993	Metales duros. Muestreo y ensayo de los polvos utilizando probetas de ensayo (ISO 4884: 1978).	7- 4-1993
EN 25754: 1993	Materiales metálicos sinterizados excluyendo los metales duros: Probetas sin entalles para ensayo de resiliencia (ISO 5754: 1978).	7- 4-1993
EN 27627-1: 1993	Metales duros. Análisis químico por espectrofotometría de absorción atómica de llama. Parte 1: Especificaciones generales (ISO 7627-1: 1983).	7- 4-1993
EN 27627-2: 1993	Metales duros. Análisis químico por espectrofotometría de absorción atómica de llama. Parte 2: Determinación del calcio, potasio, magnesio y sodio en proporción desde 0,001 a 0,02 por 100 (m/m) (ISO 7627-2: 1983).	7- 4-1993
EN 27627-3: 1993	Metales duros. Análisis químico por espectrofotometría de absorción atómica de llama. Parte 3: Determinación del cobalto, hierro, manganeso y níquel en proporciones desde el 0,01 al 0,5 por 100 (m/m) (ISO 7627-3: 1983).	7- 4-1993
EN 27627-4: 1993	Metales duros. Análisis químico por espectrofotometría de absorción atómica de llama. Parte 4: Determinación del molibdeno, titanio y vanadio en proporciones desde el 0,01 al 0,5 por 100 (m/m) (ISO 7627-4: 1983).	7- 4-1993
EN 27627-5: 1993	Metales duros. Análisis químico por espectrofotometría de absorción atómica de llama. Parte 5: Determinación del cobalto, hierro, manganeso, molibdeno, níquel, titanio y vanadio en proporciones desde el 0,5 al 2 por 100 (m/m) (ISO 7627-5: 1983).	7- 4-1993
EN 27627-6: 1993	Metales duros. Análisis químico por espectrofotometría de absorción atómica de llama. Parte 6: Determinación del cromo en proporciones desde el 0,01 al 2 por 100 (m/m) (ISO 7627-6: 1985).	7- 4-1993
EN 2078: 1993	Material aeroespacial. Materiales metálicos. Ficha de fabricación. Ficha de inspección. Inspección e informe de ensayo. Descripción y reglas de utilización.	5- 5-1993
EN 2329: 1993	Material aeroespacial. Fibras preimpregnadas de vidrio textil. Método de ensayo para la determinación de la masa por unidad de superficie.	3- 3-1993
EN 2330: 1993	Material aeroespacial. Fibras preimpregnadas de vidrio textil. Método de ensayo para la determinación del contenido de materia volátil.	3- 3-1993

Norma europea	Título	Fecha de disponibilidad
EN 2331: 1993	Material aeroespacial. Fibras preimpregnadas de vidrio textil. Método de ensayo para la determinación de los contenidos en resinas, en fibras y de la masa de fibra por unidad de superficie.	3- 3-1993
EN 2332: 1993	Material aeroespacial. Fibras preimpregnadas de vidrio textil. Método de ensayo para la determinación de flujo de resina.	3- 3-1993
EN 2828: 1993	Material aeroespacial. Ensayo de adherencia de los revestimientos metálicos mediante barnizado.	26- 2-1993
EN 2830: 1993	Material aeroespacial. Ensayo de adherencia de los revestimientos metálicos por cizalladura.	26- 2-1993
EN 2831: 1993	Material aeroespacial. Fragilización de los auros por el hidrógeno. Ensayo de flexión lenta.	26- 2-1993
EN 2832: 1993	Material aeroespacial. Fragilización de los auros por el hidrógeno. Ensayo mediante probeta entallada.	26- 2-1993

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

28413 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1993, de la Dirección General de Alta Inspección y Relaciones Institucionales, por la que se da publicidad al Convenio suscrito entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia para el desarrollo de acciones específicas en salud materno-infantil.

Suscrito entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia para el desarrollo de acciones específicas en salud materno-infantil, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado dos del artículo 8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho Convenio, que figura como anexo de esta Resolución.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de noviembre de 1993.—El Director general, Javier Rey del Castillo.

ANEXO

Convenio entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia para el desarrollo de acciones específicas en salud materno-infantil

En Madrid a 8 de octubre de 1993.

REUNIDOS

El ilustrísimo señor don José Conde Olasagasti, Subsecretario de Sanidad y Consumo, quien actúa en virtud de las facultades que tiene delegadas por Orden de 28 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), y el excelentísimo señor don Lorenzo Guirao Sánchez, Consejero de Sanidad de la Región de Murcia,